



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO
DECRETO ALCALDICIO N°

5237

QUINTERO,

31 DIC. 2014

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°725 de fecha 01 de Abril 2010, que aprueba la creación del Departamento de Salud Municipal Municipal;

La Ley N° 20.713 de fecha 18 de Diciembre del 2013, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Los acuerdos del Concejo Municipal de Quintero en sesion Ordinaria N°75 de fecha 31 de Diciembre 2014

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

MODIFIQUESE el Presupuesto Departamento de Salud año 2014 en los subtítulos e items, que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS - SALUD AÑO 2014

Sub.	Item	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	006	001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	21,948	-	478,096	500,044
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,460	-	-	5,460
08	99	999	000	OTROS	2,620	-	1,000	3,620
TOTAL					30,028		479,096	509,124

Sub.	Item	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	02			Personal a Contrata	75,743	2,609	333,190	406,324
21	03			Otras Remuneraciones		3	30,321	29,318
22	01			Alimentos y Bebidas		710	1,000	290
22	02			Calzado		200	200	-
22	03			Combustibles y Lubricantes		1,703	10,000	8,297
22	04			Materiales de Uso o Consumo		13,729	67,200	53,471
22	05			Servicios Basicos		2,776	9,375	6,599
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	1,308		4,900	6,208
22	07			Publicidad y Difusion		363	950	587
22	08			Servicios Generales		8,531	24,596	16,065
22	09			Arriendos		4	1,240	1,236
22	10			Servicios Financieros y de Seguros		37	2,000	1,963
22	11			Servicios Tecnicos y Profesionales		1,208	3,000	1,792
29	02			Edificios		9,586	14,000	4,414
29	04			Mobiliario y Otros		141	1,000	859
29	05			Maquinas y Equipos de Oficina	213		8,100	8,313
29	06			Equipos Informaticos		2	369	367
34	07			Deuda Flotante		4,834	7,435	2,601
TOTALES					77,267	47,439	518,876	548,704

Anótese, comuníquese, cumplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Subsecr. Desarrollo Reg. y Adm. (2)
 - 2.- Intendencia Reg. Valpso.
 - 3.- Contraloría Reg. Valpso. (2)
 - 4.- Depto. Salud
 - 5.- Secpla
 - 6.- Dir. Control
 - 7.- Dir. Adm. y Finanzas (4)
 - 8.- Secretaría Municipal
 - 9.- Of. Partes.
- MCP/ANU/JAE/cbv